

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra titulada "Flora del Fin del Mundo Tierra del Fuego", en formato CD Rom, realizada por el técnico en Turismo Leonardo Acosta, quien durante tres años de ardua tarea recopiló en su obra las más importantes especies de la flora fueguina, referida a información específica conteniendo una destacada calidad fotográfica.

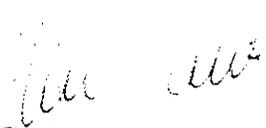
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE JULIO DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº

005

/03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


LEG. ANGELICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Presidente
Poder Legislativo